Las ofertas presentada por la Señora **Norma Ojeda de Duarte,** han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, por lo que su oferta por lo cual queda descalificada. La normativa vigente establece que la presentación de ofertas individuales o de empresas unipersonales debe ser acreditada mediante copia de cédula de identidad y constancia de RUC.

Las ofertas presentada por la Señora **Nidia Lorena Cabrera Zaracho,** no ha incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, por lo que este Comité, a continuación, procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

N°	DESCRIPCION	CODIGO DEL CATALOGO	CANTIDAD	Nidia Lorena Cabrera Zaracho		Norma Ojeda de Duarte	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Alquiler de oficina	80131502-001	24	5.500.000	132.000.000	6.000.000	144.000.000

Antonio Paredes Jeá
Dpto. de Administración de Sede
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública